

# Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

07 de octubre 2022

## Destacados

1. BCBS y EBA publican sus respectivos informes de seguimiento de Basilea III
2. BCBS publica evaluación sobre el uso de los colchones de capital y liquidez y la prociclicidad y emite un comunicado sobre el uso del colchón de capital anticíclico
3. BCBS publica informe de progreso en la implementación de Basilea III
4. ESAs publican el informe final sobre la divulgación de inversiones en gas fósil y energía nuclear
5. BdE publica su decisión de mantener el colchón de capital anticíclico en 0%

## Global

- **BCBS publica informe de seguimiento de Basilea III**  
Los [ratios de capital](#) están en sus mayores niveles desde el inicio del ejercicio. El informe también muestra el impacto del nuevo marco de Basilea III con un incremento medio en los requerimientos de T1 del 2,4%.
- **BCBS publica evaluación sobre el uso de los colchones y la ciclicidad y un comunicado sobre el CCyB**  
[Destaca](#) la importancia de que los bancos acumulen y utilicen de forma prudente los colchones para suavizar el impacto de las perturbaciones internas y externas. Apoya el enfoque de establecer un porcentaje de colchón de capital anticíclico positivo y en situación cíclica neutral de forma voluntaria.
- **BCBS publica informe de progreso en la implementación de Basilea III**  
Actualiza el nivel de adopción de los estándares de [Basilea III](#) en jurisdicciones miembro. Muestra progresos en la implementación de estándares pasados y en los que tienen fecha de implementación en enero 2023.

## Europa

- **EBA publica informe de seguimiento de Basilea III**  
Muestra que la implementación completa de [Basilea III](#) resultaría en un incremento medio del 15% de T1. El suelo de capital es el principal impacto, seguido de riesgo de crédito y operacional.
- **ESAs publican el informe final sobre la divulgación de inversiones en gas fósil y energía nuclear**  
[Proponen](#) agregar divulgaciones específicas para proporcionar transparencia sobre inversiones en actividades nucleares y de gas taxonómicas. Las divulgaciones ayudarán a los inversores a tomar decisiones informadas.

- **EBA publica paquete técnico para la fase 3 de su marco de informes 3.2**  
Abarca [directrices](#) para entidades de crédito y empresas de inversión sobre: i) evaluación comparativa de la remuneración y brecha salarial de género; y ii) rentas altas.
- **EC publica decisión de equivalencia para CCPs en Colombia**  
Establece que a los [efectos](#) del artículo 25(6) de EMIR, el marco jurídico y de supervisión de la República de Colombia aplicable a las CCPs se considera equivalente a los requerimientos establecidos en la UE.
- **ESMA publica informe sobre cripto activos y sus riesgos para la estabilidad financiera**  
El [informe](#): i) identifica riesgos en el mercado de cripto activos, como fuente potencial de inestabilidad financiera; y ii) analiza las interrelaciones con los mercados tradicionales.
- **ESRB publica su informe trimestral de riesgos**  
Es un conjunto de [indicadores](#) cuantitativos y cualitativos del riesgo sistémico en el sistema financiero de la UE. No debe considerarse una declaración política sobre los riesgos sistémicos.
- **EIOPA publica advertencia para que se mejore la relación calidad-precio en la banca-seguros**  
[Dirigido](#) a aseguradoras y bancos que actúan como distribuidores de seguros para garantizar que los productos de seguro de protección del crédito ofrecen un valor justo a los consumidores.

## España

- **BdE publica su decisión de mantener el colchón de capital anticíclico en 0%**  
Tras analizar el entorno macrofinanciero y la situación en el mercado inmobiliario, BdE ha decidido mantener el [CCyB](#) en 0% durante el cuarto trimestre de 2022 para las exposiciones crediticias en España.
- **BdE consulta modificación de la Circular sobre Central de Información de Riesgos**  
[Propone](#) que a partir del 2 de enero de 2023, las entidades comuniquen a la CIR, de forma individualizada, todas las operaciones de los titulares cuyo riesgo acumulado en la entidad sea igual o superior a 3.000 euros.
- **CNMV publica comunicado sobre próxima normativa para Instituciones de Inversión Colectiva**  
Ha establecido [procedimientos](#) para facilitar los cambios requeridos y ofrece su colaboración para aclaraciones respecto a la entrada en vigor en 2023 de diversa normativa europea que afecta a las IIC.

## Estados Unidos

- **FSOC publica informe sobre activos digitales, riesgos a la estabilidad financiera y regulación**  
Revisa riesgos a la [estabilidad financiera](#) y vacíos legales generados por ciertos tipos de activos digitales y ofrece propuestas para mitigarlos, al tiempo que se materializan potenciales beneficios de la innovación.
- **FinCEN publica regla final sobre el reporte de propiedad efectiva**  
La propuesta de la Red de Vigilancia contra [Delitos Financieros](#) requiere que la mayoría de las corporaciones reporte información sobre sus propietarios últimos, para impedir que se oculten ingresos ilegales.

**Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):**

- [Artículo](#). *Basilea III en Europa: Ajuste a la realidad*. Agosto 2022.
- [Artículo](#). *Llegan los primeros test de estrés climáticos para la banca europea*. Mayo 2022.
- [Artículo](#). *¿Qué es la taxonomía social para las finanzas sostenibles de la Unión Europea?*. Abril 2022.
- [Artículo](#). *Áreas de mejora en el marco de gestión de crisis de la UE (página 124)*. Febrero 2022.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).  
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25  
[bbvarresearch@bbva.com](mailto:bbvarresearch@bbva.com) [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com)